



No. 147- agosto de 2015— Año XIV

Preparado por: José Arcelio Gómez Prada

Contenido

Editorial Pág. 2

Noticias

Nuevas medidas sobre la posesión de "patrimonio cultural" Pág. 2

II subasta numismática en Cali Pág. 4

Tema Central

Las emisiones monetarias para la construcción de la red Ferroviaria en Colombia Pág. 4

Curiosidades

Título valor del Banco de Sonsón Pág. 10

Billetes falsos de cinco pesos en 1935 Pág. 11

Billete completo de la Lotería de Cúcuta de 1958 Pág. 13

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951

Editorial

Queridos lectores: estamos a tan solo tres números del Boletín Numismático Digital No. 150 y a muy pocos meses de celebrar los primeros quince años de publicación ininterrumpida. Queremos celebrar con ustedes estos dos acontecimientos y por esa razón los estamos convocando para que nos sugieran cómo hacerlo, pues nos gustaría contar con su apoyo para no dejar pasar inadvertido este logro.

Comenzamos un nuevo Tema Central dedicado a los documentos y títulos valores (acciones, vales, bonos, etc.) que circularon como respaldo a la construcción de la red ferroviaria en Colombia a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En un periódico de 1935 encontramos una noticia que para el momento era impactante, se trataba de la circulación de unos billetes falsos por valor de 5 pesos. A partir de esta noticia, les compartimos algunos billetes falsos de esa época. También tenemos como curiosidad un billete completo de la Lotería de Cúcuta de 1958, lotería que hoy ya no existe.

Aprovechamos para agradecer los mensajes que boletín tras boletín nos remiten los lectores, los cuales nos ayudan a mantenernos vivos en este empeño.

Les deseamos una buena lectura.

¡Hasta el próximo número!

Noticias

- **Nuevas medidas sobre la posesión de "patrimonio cultural" en Alemania – correo del señor Thomas Ronai**: Debido al interés que despierta el correo que nos ha enviado el señor Thomas Ronai, hemos querido transcribirlo en su integridad para invitarlos a la reflexión:

Estimados Amigos Numismáticos Y Coleccionistas,

Quisiera darles la voz de alerta acerca de la nueva legislación propuesta en Alemania para regular la posesión y la disposición de artículos de "patrimonio

cultural” (un concepto siempre mal definido a propósito, pero que incluye básicamente a cualquier bien que El Estado considere de valor histórico, aun sin justificarlo, incluyendo a artículos numismáticos, medallas, estampillas, documentos, libros, arqueología, cuadros y esculturas, y hasta estructuras físicas). La propuesta legislación alemana se une a otras medidas ya promulgadas en un gran número de otros países europeos (incluyendo a Grecia, Italia, Bulgaria, España, Portugal, etc.).

Básicamente, en términos resumidos, si eres poseedor de algo que el Estado considere de valor histórico, debes a) Reportarlo al Estado, en lo posible con imágenes y documentación b) Justificar su posesión y explicar su proveniencia c) Reportar su venta, con precios, a otros ciudadanos/residentes del mismo país (y seguramente pagar los impuestos de ganancia correspondientes) d) Desistir de exportarlo sin permiso expreso del Estado (con penas severas que incluyen confiscación y hasta cárcel), y e) Responsabilizarse por su cuidado y manutención. En otras palabras, todos estos Estados quieren disminuir y hasta eliminar el coleccionismo privado, expropiar los artículos que les interesen con poca (o ninguna) compensación a los dueños, e imponer impuestos a la poca actividad comercial que podría sobrevivir.

Es fácil entender que Colombia no quedará por mucho tiempo ajena a esta tendencia – Uds. ya tienen el ejemplo específico de sus piezas arqueológicas y los objetos coloniales. Los políticos se mantienen en constante búsqueda de nuevas fuentes de ingresos, y los coleccionistas presentan una oportunidad todavía no bien aprovechada.

Podrán leer, en este Link, el artículo en Coins Weekly que discute específicamente las medidas alemanas:

http://www.coinsweekly.com/en/page/4?&id=3535&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=CoinsWeekly+23.07.2015

Pero, desde hace tiempo, hay artículos acerca de esta tendencia en toda la prensa que trata con el coleccionismo. Y no se engañen: nos afectará muy pronto a todos nosotros (sí no nos haya afectado ya) si no nos unimos en oponernos a las muchas medidas relacionadas que ya han sido promulgadas y/o que vienen en camino.

Sus ideas y su participación activa serán de gran valor para todos nosotros.

Saludos cordiales,

Thomas Ronai

- **II subasta numismática en Cali:** el próximo 29 de agosto en la ciudad de Santiago de Cali, tendrá lugar la II subasta de monedas, billetes y medallas, organizada por Numismáticos de Occidente. El evento tendrá lugar en la Casa Sociedad de Mejoras Públicas de Cali a partir de las 3 p.m. Los datos de contacto son los siguientes: **José Manuel Martínez**, crjmanuel@hotmail.com, cel: 3104490998, **Mario Rojas**, mariorojas50@hotmail.com, cel: 3154667993, **Gonzalo Montaña**, gonzamontao@gmail.com, cel: 3167342450.



Carátula II Subasta numismática de Cali

Tema Central

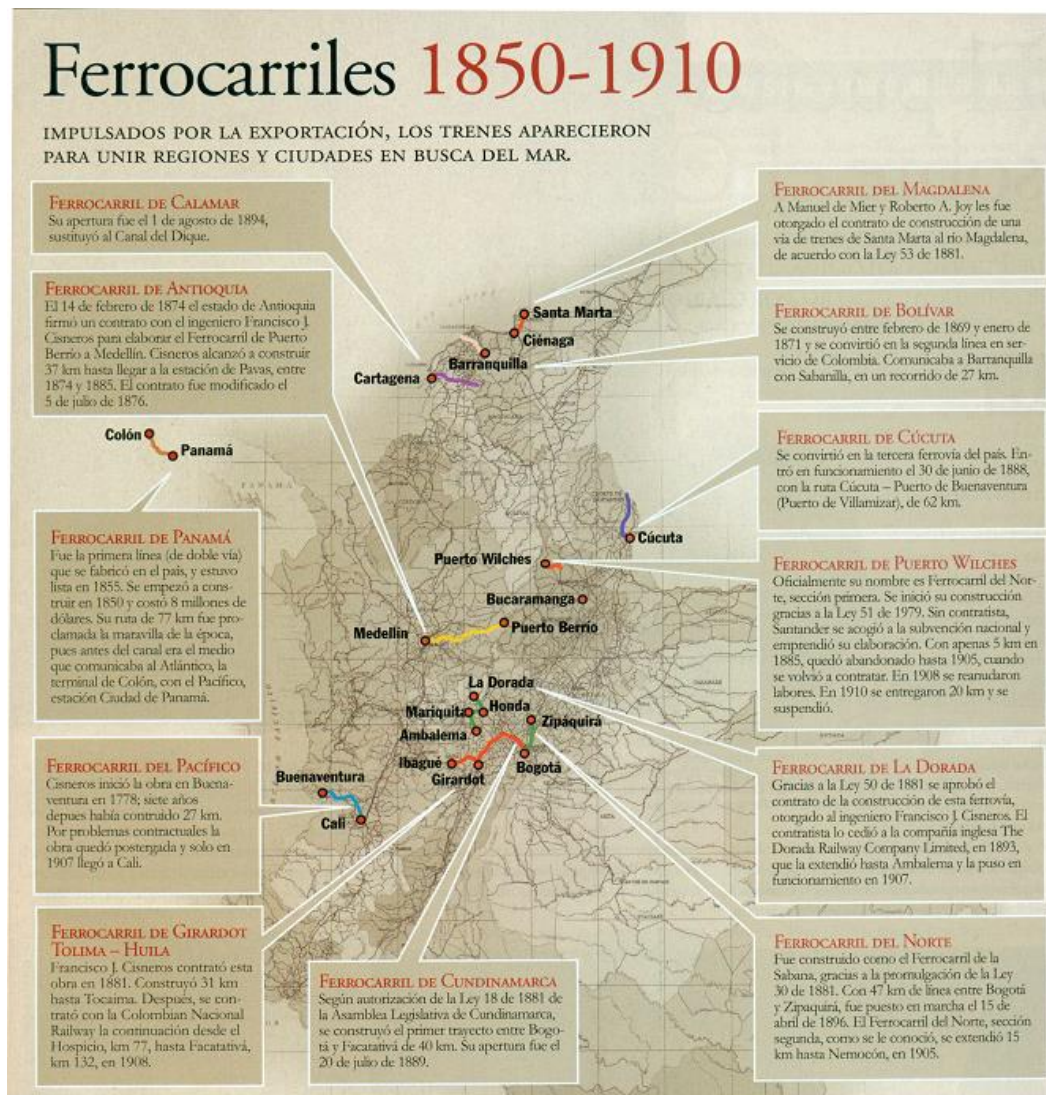
Emisiones de papel moneda para financiar la construcción de la red ferroviaria en Colombia

A propósito del artículo “En recuperación de ferrocarriles, el país viaja a velocidad baja”, publicado en la sección “Economía y Negocios” del periódico El Tiempo, el lunes 6 de julio de 2015, decidimos comenzar un nuevo tema (el cual veníamos bosquejando desde hacía algún tiempo) referido a los documentos de valor que circularon para financiar en el pasado la red ferroviaria de Colombia.

El artículo hace énfasis en que mientras el gobierno anuncia una acometida a gran escala para las llamadas vías de cuarta generación, para la recuperación de la red

ferroviaria es poco lo que se destina con miras a que Colombia vuelva a rodar sobre rieles, como fue en el pasado. Según los citados informes del gobierno, a corto plazo se tienen las siguientes prioridades: Línea Estación de la Sabana Bogotá-Soacha Cundinamarca, longitud 18 kilómetros; corredor La Dorada (Caldas)-Chiriguaná (Cesar), longitud 523 kilómetros; corredor Buenaventura (Valle)-La Tebaida (Quindío), 380 kilómetros; Línea Estación de la Sabana-Facatativa, Longitud 44 kilómetros y Línea férrea Bogotá-Belencito (Boyacá). Como podemos ver, es muy poco, comparado con las líneas férreas que tenía el país en el pasado.

Como creemos en el valor que tiene la recuperación de la memoria, hemos querido volver la mirada hacia esos tiempos en que la comunicación ferroviaria en Colombia fue la más importante, concentrándonos básicamente en algunos documentos que emitió el gobierno nacional para allegar fondos que permitieran la construcción de las líneas férreas a finales del siglo antepasado y comienzos del pasado.



Mapa de los ferrocarriles en Colombia entre 1850 y 1910

Para las nuevas generaciones es difícil de imaginar la cantidad de líneas férreas que prestaban el servicio de transporte de pasajeros y carga en el pasado de nuestro país y la dimensión que ellas tenían, por ejemplo, una de las más importantes era la llamada "Ruta del sol" que partía de la Estación de la Sabana en Bogotá hasta la ciudad de Santa Marta en la Costa Atlántica.

El capítulo notafílico colombiano sobre el tema de los ferrocarriles es bastante abundante y rico en variedades, por esta razón, vamos a ir por partes en los siguientes números del boletín, tratando de hacer un recorrido lo más exhaustivo posible. El gobierno en su búsqueda de recursos emitió acciones, bonos, libranzas, todos al portador. Igualmente, los estados y departamentos emitieron documentos de diversos valores para financiar sus propias líneas ferroviarias.

Ferrocarril de Antioquia:

"El proyecto ferroviario antioqueño se inició con la contratación del proyecto con el ingeniero cubano Francisco Cisneros quien comenzó la construcción en 1874. En particular, la línea del ferrocarril en Antioquia ofreció la atractiva posibilidad de abrir un eje de colonización y de explotación agrícola en las tierras de los ríos Porce y Nus. Sin embargo, la participación del ingeniero cubano terminó como consecuencia de la guerra civil de 1885, cuando el gobierno local compró la empresa, liquidando de manera ventajosa para Cisneros el contrato de construcción. El retiro de este ingeniero y las condiciones del Departamento tras la guerra de 1885 implicaron una difícil época para el ferrocarril, llevando a la suspensión de la obra. En 1892, con la ayuda de Santiago Pérez Triana, se firmó un contrato con Punchard, McTaggart, Lowther & Co que generó un largo y cuantioso pleito que perdió Antioquia en los tribunales internacionales y retrasó la construcción. La obra, tras algunos intentos de adelantarla, se paralizó de nuevo por la guerra de los mil días, y la falta de mantenimiento de lo construido llevó a su deterioro total. Finalmente, en 1909, la construcción de la sección del río Nus llegó a Zarzal, rebautizado Cisneros, al pie de La Quebra, a 109 kilómetros de Puerto Berrío, al tiempo que se comenzó a construir un camino carretable entre Cisneros y Botero para superar La Quebra.

La construcción de la sección Porce, que recorría el valle de este río hasta Medellín, pudo comenzar en 1910 a la altura de Piedragorda (rebautizado Botero), con un ritmo de construcción mayor a la sección del río Nus.

A partir de 1923 el sector externo colombiano tuvo un incremento significativo de las exportaciones que pasaron de USD\$63,9 millones anuales entre 1922 y 1924 a USD\$112 millones anuales entre 1925 y 1929. Por supuesto, esto tendría un impacto sobre el Ferrocarril de Antioquia, pues sería el medio más importante de transporte de la carga cafetera, mientras la salida al Pacífico no se regularizara. Además, al final de la década, se pudo emprender la construcción del túnel de la Quebra con el cual quedaron conectadas las dos secciones del ferrocarril, de tal manera que se tuvo una ruta continua entre Medellín y Puerto Berrío con una extensión total de 193 kilómetros. El ferrocarril se convirtió en una ruta fundamental en el desarrollo

*antioqueño y en un referente cultural obligado". (Fragmentos tomados de la Revista **Credencial Historia**, versión digital del 5 de marzo de 2014. Autor: Juan Santiago Correa).*

A continuación les compartimos unas de esas piezas que fueron emitidas con el fin de financiar el desarrollo de los ferrocarriles en Antioquia.

Bono por 1000 pesos: "Los Estados Unidos de Colombia reconocen a favor del portador la suma de MIL PESOS, la cual es amortizable con la quinta parte del 25 por ciento adicional de los derechos de importación de mercancías extranjeras (sic), conforme a la base segunda del artículo único de la lei (sic) 46 de 1875. Bogotá 1 de febrero de 1876".



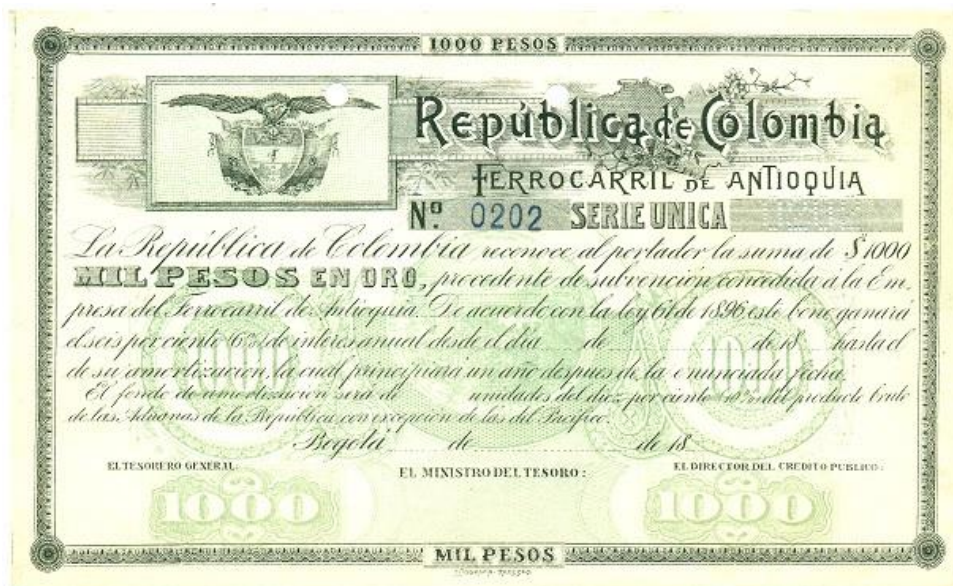
Estados Unidos de Colombia, bono por 1000 pesos

Bono por 100 pesos: "El Estado Soberano de Antioquia reconoce al portador la cantidad de cien pesos procedentes del auxilio otorgado al ingeniero civil señor Francisco Javier Cisneros para la obra del Ferrocarril de Antioquia, suma que será pagada por la Administración General del Tesoro el día 3 de julio de 1882 de conformidad con el artículo 2 de la Ley 287 del 17 de septiembre de 1875, expedida por la legislatura del Estado. Medellín a 31 de diciembre de 1876".



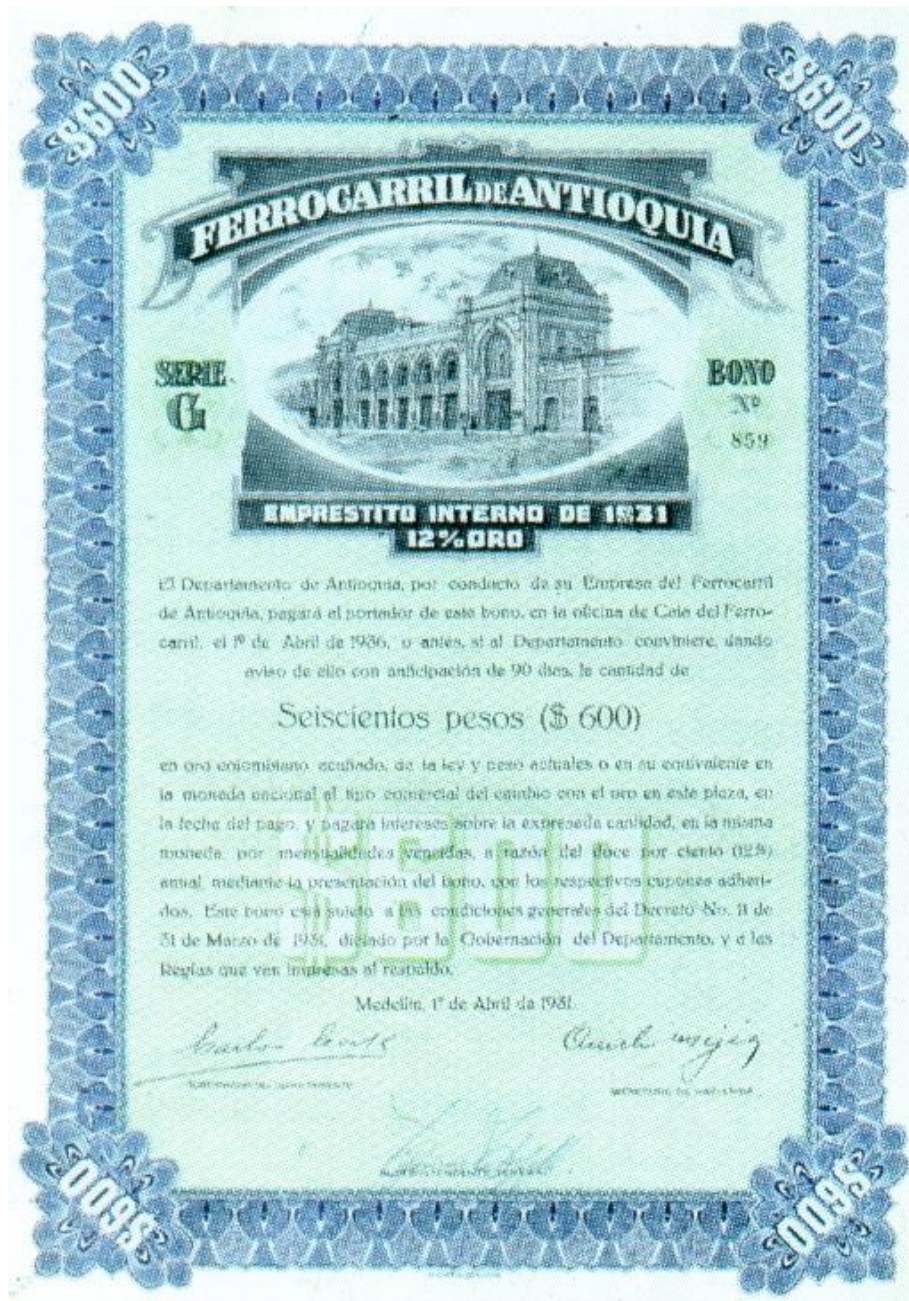
Estado Soberano de Antioquia, bono por 100 pesos

Bono por 1000 pesos en oro - serie única: "La República de Colombia reconoce al portador la suma de \$1000 MIL PESOS EN ORO, procedente de subvención concedida a la Empresa del Ferrocarril de Antioquia. De acuerdo con la ley 61 de 1896 este bono ganará el seis por ciento de interés anual... El fondo de amortización será de ___ unidades del diez por ciento del producto bruto de las Aduanas de la República con excepción de las del Pacífico".



Bono de la República de Colombia por 1000 pesos

Bono de empréstito interno de 1931: "El Departamento de Antioquia por conducto de su Empresa del Ferrocarril de Antioquia pagará al portador de este bono del Ferrocarril el 1 de abril de 1936, o antes si al Departamento conviene, dando aviso de ello con anticipación de 90 días la suma de seiscientos pesos en oro colombiano acuñado de la ley y peso actuales o en su equivalente en la moneda nacional al tipo comercial del cambio para el oro de esta pieza en la fecha del pago... Medellín 1 de abril de 1931".

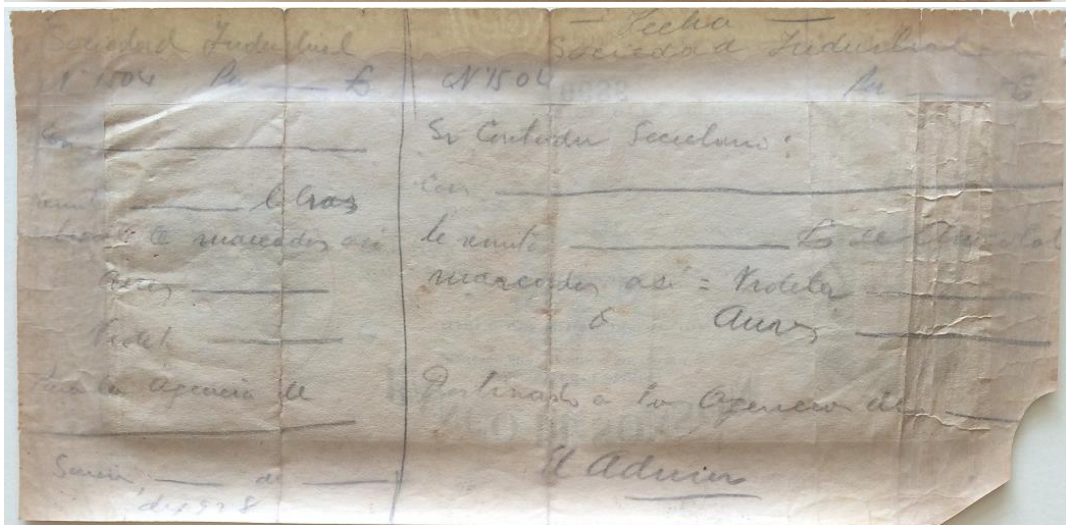


Bono de empréstito interno del Departamento de Antioquia por 600 pesos, 1931

Curiosidades

Título valor del Banco de Sonsón

Es poca la información que tenemos sobre el Banco de Sonsón, población situada en el oriente antioqueño. Sabemos que existió a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y que fue un elemento de muy destacada importancia en la economía regional del sur de Antioquia y del departamento de Caldas, y más en general, de los lugares que fueron abarcados por la llamada "colonización antioqueña" en Caldas, Risaralda, Quindío, el norte del Valle del Cauca y el norte del Tolima durante la época mencionada. Es importante resaltar que en Sonsón (fundado en 1797) fue donde empezó a tomar fuerza la colonización antioqueña. La fundación del Banco de Sonsón tuvo lugar en el año de 1894, con un capital inicial en pesos de \$10.000. Su liquidación sucedió en 1936. Recientemente hemos conocido este título valor emitido por dicho banco y quisimos compartirlo como curiosidad.



Título valor del Banco de Sonsón, 19.. (Anverso y reverso)

Billetes falsos de 5 pesos en 1935

Encontramos un ejemplar del periódico El País ("Diario al servicio de la prosperidad de Colombia") del viernes 15 de febrero de 1935 – año IV número 1072, en cuya primera página trae una noticia destacada sobre el descubrimiento de billetes falsos de cinco pesos. Esto nos llevó a preguntarnos qué tipo de billetes serían, puesto que para esa fecha circulaban en el país varios modelos de billetes de cinco pesos. A continuación transcribimos literalmente la noticia de la época:

"Fue descubierta una falsificación de billetes de \$5 por el alcalde de Chipaque, quien capturó a los que los estaban circulando. Tres individuos que fueron ayer desde esta ciudad a la vecina población de Chipaque con el exclusivo objeto de circular billetes falsificados, y que fueron capturados gracias a la actividad y celo del alcalde de esa población, dieron la pista para el descubrimiento de una formidable falsificación de moneda nacional.

Circulan cuatro

Los misteriosos viajeros llegaron a Chipaque en las horas del mediodía en un automóvil de lujo, adoptando actividades de turistas ricos, y se dieron a gastar dinero en varias tiendas, efectuando compras de alguna cuantía, pagando el importe con billetes de \$5. Cuando habían entregado cuatro de estos billetes, y recogido el vuelto correspondiente, los viajeros tomaron el camino de regreso a Bogotá.

Son descubiertos

Uno de los propietarios de las tiendas en donde habían estado los desconocidos haciendo sus compras, tuvo sospechas respecto de la legitimidad del billete que había recibido en cambio de algunos artículos que les había vendido, y expuso estas dudas al alcalde, quien pudo constatar que el billete era completamente falsificado. Comparados los otros tres billetes que habían dejado los viajeros en otras tiendas, resultaron todos falsos.

La captura

Inmediatamente el alcalde se puso en persecución de los circuladores, y tomando un camión en compañía de dos de sus empleados, se lanzó por la carretera en seguimiento de los fugitivos. Lanzando el vehículo a las mayores velocidades y con grave peligro de las vidas de sus ocupantes, el activo alcalde logró alcanzar el auto de los supuestos turistas, algunas cuadras al sur del barrio Las Cruces, cuando entraban ya a la ciudad. Allí el alcalde les intimó prisión, y procedió a requisar el interior del auto. De la requisa resultó el hallazgo de una buena cantidad de billetes, todos falsos, como los que habían dejado en Chipaque.

Eran tres los circuladores capturados por el alcalde, y con el apoyo de la policía de vigilancia, fueron llevados a la central, en donde permanecieron hasta la medianoche, hora en que fueron devueltos a Chipaque debidamente escoltados por los detectives especiales que

fueron destinados para el caso. Es muy aplaudida la conducta del alcalde de Chipaque, con cuya actividad se ha podido dar con una de las más cuantiosas falsificaciones de billetes nacionales cuyo centro seguramente se halla en esta capital."

Para ilustrar el presente texto, tomamos estos billetes falsos de la época por valor de 5 pesos, que bien podrían haber sido los protagonistas de este relato periodístico. Los billetes son del Banco de la República con fecha 1 de enero de 1928. Son dos modelos iguales, pero falsificaciones diferentes. Hay que tener en cuenta que cinco pesos oro era un valor alto para la época.



Billete falso de 5 pesos, 1928 (Modelo 1)



Billete falso de 5 pesos, 1928 (Modelo 2)

Billete completo de la Lotería de Cúcuta de 1958

Para los amantes de la loterofilia (coleccionismo de loterías) no deja de ser curioso que aparezca un ejemplar completo de una lotería de hace casi 60 años y en buen estado de conservación, por eso quisimos compartirles este billete de 10 fracciones de la Lotería de Cúcuta, cuyo sorteo se realizó el 16 de septiembre de 1958.



Billete completo de la Lotería de Cúcuta, 1958

COMPRAMOS

Billetes, monedas, documentos, acciones, bonos y vales antiguos.

Cel. 312 3915951

Correo electrónico: joargopra@yahoo.com

José A. Gómez. E-mail: joargopra@yahoo.com

Teléfono móvil: (571) 312 3915951